

"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB – 0001 – RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA

I. DEFINICIÓN

El formato CB - 0001 - RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA debe contener la relación de los compromisos presupuestales suscritos durante la vigencia actual y que a diciembre 31 presentan saldo por ejecutar y/o pagar.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el nombre y código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (aaaa/mm/dd).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos colombianos (COP).

Registre los datos de fechas con el formato (AAAA/MM/DD).

- CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL: Relacione el número completo de conformidad con el informe de ejecución presupuestal. ALFANUMÉRICO.
- RUBRO PRESUPUESTAL: Relacionar el nombre de conformidad con el informe de ejecución presupuestal. ALFANUMÉRICO



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

- **NÚMERO CDP:** Registrar el número del certificado de disponibilidad presupuestal. NUMÉRICO
- NÚMERO CRP: Registrar el número del certificado de registro presupuestal.
 NUMÉRICO.
- N° CTO: Registrar el número del contrato. ALFANUMÉRICO.
- VALOR CRP: Registrar el valor en pesos. NUMÉRICO.
- VALOR ANULACIONES: Registrar el valor en pesos de los CRP anulados.
- VALOR REINTEGROS: En el caso de que se haya efectuado giro y se anule el contrato se debe registrar el valor en pesos del reintegro con cargos o identificando el CRP afectado.
- VALOR TOTAL CRP: Calcula el resultado de VALOR CRP- VALOR Anulaciones VALOR REINTEGROS, en pesos. NUMÉRICO.
- VALOR GIROS: Registrar el valor en pesos. NUMÉRICO.
- **SALDO**: Registrar el resultado de VALOR TOTAL CRP VALOR GIROS, en pesos. NUMÉRICO.
- **OBSERVACIONES**: Registre la Información adicional que considere pertinente y que aclare las cifras consignadas en el formato.
- TOTAL RESERVAS DE FUNCIONAMIENTO: Calcula el total de Reservas correspondientes al rubro de funcionamiento.
- TOTAL RESERVAS DE INVERSION: Calcula el total de Reservas correspondientes al rubro de Inversión.
- TOTAL RESERVAS FUNCIONAMIENTO E INVERSION: Calcula el total de Reservas del rubro de funcionamiento más el rubro de inversión.

FIRMAS: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.